

ÍNDICE

VOLUMEN 1 EXTINCIÓN CONVENCIONAL DE LAS OBLIGACIONES

Presentación a la segunda edición	7
Introducción	9
Primera Parte	
CONCEPTOS GENERALES	13
Capítulo primero	15
A. Concepto de la obligación	15
B. Obligaciones normativas y obligaciones convencionales	24
C. Dinámica obligacional	26
D. Obligación y responsabilidad	28
Capítulo segundo	35
A. Las obligaciones civiles y las obligaciones naturales	35
1. Concepto de obligación natural	36
2. Las obligaciones naturales en nuestro Código Civil	40
3. Las obligaciones naturales del artículo 1470 del Código Civil	45
4. Posición de la doctrina	57
B. Estatuto jurídico de las obligaciones naturales	63
C. Obligaciones naturales, acto propio y fundamento moral	67
Capítulo tercero	69
A. Los modos de extinguir las obligaciones y sus efectos en general	69

www.librotecnia.cl

B. Clasificación de los modos de extinguir	70
C. Destino de la obligación incumplida	72
D. Presunción y prueba del incumplimiento	77
E. Situación especial de la cláusula penal	79
F. Subsistencia de los efectos de las obligaciones extinguidas	82
G. Modos de extinguir las obligaciones y orden público	85
H. Descomposición de la obligación	88

Segunda Parte
DE LOS MODOS DE EXTINGUIR LAS OBLIGACIONES
EN PARTICULAR 91

Capítulo cuarto	
De la extinción convencional de las obligaciones 93	
I. De la resciliación o mutuo disenso 95	
A. Requisitos de la resciliación	96
1. Que exista una obligación que sea válida a lo menos naturalmente	96
2. Cumplimiento de los requisitos propios de toda convención	98
3. Capacidad de disposición de las partes	99
4. Que no se refiera a derechos irrenunciables	100
5. Que no existan contraprestaciones recíprocas que constituyan la causa de la convención	101
6. Que se cumplan las mismas formalidades a que estaba sujeto el acto que se deja sin efecto	102
B. Efectos de la resciliación	103
C. Características de la resciliación	107
II. Del pago efectivo 109	
A. Definición y alcance	109
B. Presunciones de pago	114
C. Costos del pago	117
D. Quién puede hacer el pago	118
i) Pago hecho por el deudor	118
ii) Pago hecho por un tercero interesado en extinguir la deuda	120

iii) Pago hecho por un tercero absoluto	121
iii) 1. Pago hecho por un tercero con consentimiento expreso o tácito del deudor	122
iii) 2. Pago hecho por un tercero sin conocimiento del deudor	122
iii) 3. Pago hecho por un tercero contra la voluntad del deudor	124
E. Pago en las obligaciones de dar	127
F. A quién debe hacerse el pago	130
1. La persona del acreedor o su causahabiente	131
2. Persona a quien el acreedor o el juez autoriza para recibir el pago	134
3. Persona diputada por el acreedor para recibir el pago	136
i) Constitución de la diputación para recibir el pago	136
ii) Capacidad del diputado para recibir el pago	137
iii) Regla general sobre las facultades del mandatario que se le encierra demandar en juicio al deudor	139
iv) La diputación para recibir el pago es intransmisible, salvo disposición expresa en contrario	139
v) Diputación constituida por ambas partes (acreedor y deudor) para recibir el pago	140
vi) Prohibición de que se pague al diputado designado para recibirla	141
vii) Extinción de la diputación para recibir el pago	142
4. Pago hecho a un tercero sin facultades para recibir el pago	145
G. Dónde debe hacerse el pago	147
H. Cómo debe hacerse el pago	148
1. Especie o cuerpo cierto	148
1.1. Estado de la cosa debida	148
1.2. Pago completo	150
1.3. Pago provisorio de lo no disputado	152
1.4. Pago de deudas concurrentes	152
2. Cosas de género	153
2.1. El pago debe ser completo	153
2.2. Pago provisorio de lo no disputado	153
2.3. Pago de deudas concurrentes	154
2.4. Calidad de las cosas pagadas	154
I. Imputación del pago	155
J. Presunciones de pago	156
K. Pago por consignación	157
L. Pago con subrogación	165

i)	Pago con subrogación por ministerio de la ley	168
ii)	Pago con subrogación convencional	181
iii)	Efecto de la subrogación legal y de la subrogación convencional	183
M.	Pago con cesión de bienes o por acción ejecutiva del acreedor o acreedores ..	186
i)	Requisitos	188
a.	Abandono voluntario de todos los bienes del deudor al acreedor o acreedores	188
b.	Insolvencia del deudor	190
c.	Existencia de accidentes inevitables que hayan provocado la insolencia	190
d.	Que se trate de un deudor civil	192
e.	Que se dé cumplimiento a las exigencias y formalidades impuestas en la ley	192
f.	Que el pago con cesión de bienes sea declarado judicialmente	192
ii)	Efectos del pago con cesión de bienes	193
iii)	Caracteres del pago con cesión de bienes	194
iv)	Terminación del pago con cesión de bienes	195
N.	Pago con beneficio de competencia	196
i)	Beneficio concedido al deudor de buena fe	196
ii)	Personas obligadas por la ley a conceder este beneficio	197
iii)	Efectos del pago con beneficio de competencia	200
Ñ.	Pago de lo no debido	201
i)	Concepto de pago de lo no debido	202
ii)	Casos en que el pago de lo no debido extingue obligaciones	203
iii)	Algunas reflexiones sobre la relación entre el pago y sus efectos económicos	204
	III. De la dación en pago	211
A.	Definición	211
B.	Naturaleza jurídica de la dación en pago	214
i)	Dación en pago como compraventa seguida de una compensación ..	214
ii)	Dación en pago como novación por cambio de objeto	215
iii)	Dación en pago como modalidad del mismo	217
iv)	Dación en pago como acto complejo que participa de varias otras instituciones jurídicas	218
v)	Dación en pago como obligación alternativa sobreviniente	218
vi)	Dación en pago como obligación facultativa sobreviniente	219

vii) Dación en pago como pago particular	220
viii) Dación en pago como convención liberatoria	220
C. Requisitos de la dación en pago	221
1. Existencia de una obligación válida a lo menos naturalmente	221
2. Capacidad del deudor y del acreedor	222
3. Acuerdo sobre el poder liberatorio de la conducta sustitutiva de la obligación original	223
4. Simultaneidad entre el acuerdo liberatorio y la conducta sustitutiva de la obligación original y ejecución de la conducta sustitutiva	224
5. Solemnidades que la ley establece para el perfeccionamiento de la prestación que sustituye a la original	226
D. Efectos de la dación en pago	226
i) Extinción total o parcial de la obligación	227
ii) Evicción de la cosa pagada	228
ii) 1. Situación de un inmueble dado en pago cuando éste estaba gravado con una hipoteca constituida mientras el mismo se hallaba en posesión del deudor	229
ii) 2. Situación de la hipoteca que aseguraba la obligación primitiva cuando la cosa dada en pago es evicta	229
iii) Revocación de la dación en pago por fraude	233
IV. La novación	235
A. Concepto	235
B. Definición	237
C. Carácteres de la novación	238
D. Requisitos de la novación	239
i) Existencia de una obligación válida a lo menos naturalmente	240
ii) Nacimiento de una nueva obligación diversa de aquella que se extingue ..	242
iii) Diferencia sustancial entre la obligación primitiva y la que la sustituye ..	247
iv) Capacidad de las partes que intervienen en la novación	249
v) Intención de novar	250
vi) Formalidades de la novación	252
E. Clases de novación	252
i) Novación objetiva	253
i) 1. Cambio de objeto de la obligación	253
i) 2. Cambio de causa de la obligación	255
i) 3. Cambio de otros elementos esenciales propios de cada obligación	257

ii) Novación subjetiva	258	
ii) 1. Novación subjetiva activa	258	
ii) 1.1. Requisitos de la novación subjetiva activa	258	
ii) 1.2. Efectos de la novación subjetiva activa	259	
ii) 1.3. Análisis comparativo con otras instituciones de efectos semejantes	260	
ii) 2. Novación subjetiva pasiva	261	
ii) 2.1. Requisitos de la novación por cambio de deudor (subjetiva pasiva)	264	
ii) 2.2. Efectos de la novación por cambio de deudor	266	
ii) 2.3. Situación especial de la llamada “reserva de las garantías y cauciones”	268	
ii) 2.4. La llamada delegación imperfecta o ad promisión	270	
F. De los casos especiales	273	
G. La delegación	276	
H. Asunción o cesión de deuda	280	
V. La compensación		283
A. Concepto	283	
B. Clases de compensación	285	
C. Requisitos generales de la compensación	286	
D. Compensación legal	290	
i) Requisitos de la compensación legal	290	
ii) Efectos de la compensación legal	293	
E. Compensación convencional	293	
VI. La remisión		301
A. Concepto	301	
B. Definición	305	
C. Requisitos de la remisión	306	
D. Diversas clases de remisión	309	
a. Remisión convencional, testamentaria y legal	309	
b. Remisión expresa y tácita	312	
c. Remisión total y parcial	313	

E. Efectos de la remisión	313
F. Casos en que no opera la remisión	315
VII. La transacción	
A. Concepto	317
B. Definición	317
C. La transacción no es un modo de extinguir las obligaciones	318
VIII. El plazo extintivo	
A. Concepto	325
B. Definición	326
C. Clases de plazos extintivos	327
1. Plazos determinados y plazos indeterminados	327
2. Plazo legal, convencional, testamentario y judicial	328
3. Plazo expreso y plazo tácito	330
D. Requisitos del plazo extintivo	330
E. Efectos del plazo extintivo	331
F. Diferencias entre el plazo extintivo y la caducidad	333

www.librotecnia.cl

ÍNDICE

VOLUMEN 2 EXTINCIÓN NO CONVENCIONAL DE LAS OBLIGACIONES

Presentación a la segunda edición	7
Prólogo	9
Introducción	13
I. Caracterización de los modos de extinguir no convencionales	14
II. Clasificación de los modos de extinguir no convencionales	16
III. Importancia de la nulidad y de la prescripción	17
IV. Lo que subyace tras los modos de extinguir no convencionales	20
 DE LOS MODOS DE EXTINGUIR NO CONVENCIONALES EN PARTICULAR	25
I. LA CADUCIDAD	27
A. Concepto de la caducidad en el derecho civil chileno	27
B. Caducidad convencional	33
C. Caducidad y prescripción	36
D. Caducidad y preclusión	41
E. Caducidad y nulidad	44
F. La jurisprudencia	45
II. LA MUERTE	51
A. Concepto y evolución	51
B. Obligaciones susceptibles de extinguirse por la muerte	55

C. Naturaleza jurídica de la muerte como modo de extinción de las obligaciones	63
D. Efectos de la muerte como modo de extinguir las obligaciones	64
E. La muerte presunta y la extinción de las obligaciones	68
F. Referencia histórica a la muerte civil	70
G. La muerte y su sentido jurídico	71
III. LA REVOCACIÓN	75
A. Concepto de revocación en el Código Civil	75
B. Los fundamentos de la revocación	80
C. Causa en la revocación	85
D. La revocación requiere de texto expreso	86
E. Efectos de la revocación	87
IV. LA CONFUSIÓN	93
A. Concepto	93
B. Definición	98
C. Efectos	100
D. Resurrección de la obligación	104
E. Confusión y compensación	106
V. IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN	109
A. Concepto	109
B. Definición	116
C. Efectos de la imposibilidad de ejecución	118
1. Efectos en relación a la extensión	118
1.1. Extinción total	118
1.2. Extinción parcial	119
1.3. Extinción definitiva	120
1.4. Extinción temporal	120
2. Efectos en cuanto a la naturaleza de la obligación	120
2.1. Obligaciones de especie o cuerpo cierto	120

2.2. Obligaciones de hacer	124
2.3. Obligaciones de no hacer	126
3. Efectos en cuanto al deudor y el acreedor en los contratos sinalagmáticos	127
D. Teoría del riesgo	128
1. Concepto y alcance de la teoría del riesgo	128
2. Fundamento de la teoría del riesgo y tratamiento en otras legislaciones ..	131
3. La teoría del riesgo en el Código Civil chileno	137
3.1. Obligaciones de dar una especie o cuerpo cierto o cosas de un género limitado que perece	137
3.2. Obligaciones de hacer	142
3.3. Obligaciones de no hacer	144
E. Subrogación del objeto de la obligación cuyo cumplimiento se hace imposible y otras normas especiales	146
1. Subrogación	146
2. Otras normas especiales	148
VI. LA NULIDAD	151
A. Concepto	151
1. Casos de inexistencia impropia	156
a. Casos relativos a la sucesión por causa de muerte	156
b. Casos relativos a los tutores y curadores	157
c. Casos relativos a las obligaciones condicionales	157
d. Casos relativos a los contratos	157
e. Regla relativa a los contratos solemnes	158
f. Casos relativos al objeto	158
g. Casos relativos a la causa	159
2. Casos de nulidades textuales	160
a. En materia sucesoria	160
b. En materia contractual	161
c. En el contrato de sociedad	161
d. En el contrato de mandato	161
e. En el contrato de transacción	162
f. En el contrato de renta vitalicia	162
g. En el contrato de anticrisis	162
h. En materia de obligaciones	162

i.	En materia de prelación de crédito	162
j.	En lo relativo al pago	163
k.	En lo relativo a las capitulaciones matrimoniales	163
B.	Definición y alcance de la nulidad	164
1.	El acto jurídico	164
2.	Presupuestos de la teoría de la nulidad	166
3.	Definición de nulidad sanción (virtual)	169
4.	Definición de nulidad efecto (originaria)	172
C.	El estatuto jurídico de la nulidad	175
1.	Estatuto jurídico de la nulidad originaria (radical y textual)	175
2.	Estatuto jurídico de la nulidad virtual (absoluta y relativa)	179
D.	Efectos de la nulidad	183
1.	Efecto de las nulidades originarias (radicales y expresas)	183
2.	Efectos de las nulidades virtuales (absoluta y relativa)	185
E.	Naturaleza de la nulidad	187
 VII. EL EVENTO DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA		191
A.	Concepto	191
B.	Condición resolutoria ordinaria	193
C.	La condición resolutoria tácita	197
1.	Concepto y fundamento	198
2.	Precedentes históricos	203
3.	Requisitos de la condición resolutoria tácita	205
3.1.	Naturaleza bilateral del contrato	206
3.2.	La condición es negativa y consiste en que una de las partes no cumpla la obligación en la forma estipulada	208
3.3.	El incumplimiento debe ser imputable al deudor	210
3.4.	El acreedor debe haber cumplido la obligación asumida o allanarse a cumplir en tiempo y forma debidos	215
3.5.	El pretensor debe optar por la resolución	219
4.	La resolución en los contratos unilaterales	221
5.	La resolución en los contratos de trato sucesivo, ejecución diferida y suministro continuo	223
6.	La resolución no procede en la partición	225
D.	El pacto comisorio	226
1.	Nuestra interpretación	227

2. La interpretación tradicional	233
E. La acción resolutoria	240
F. Efectos de la resolución	242
1. Efectos entre las partes	242
1.1. Destrucción de la cosa sujeta a restitución	243
1.2. Estado en que debe restituirse lo recibido bajo condición resolutoria	244
a. Aumentos y mejoras	244
b. Deterioros y disminuciones	244
1.3. Frutos percibidos	244
1.4. Restitución de lo dado o pagado por el deudor en contra de quien se pronuncia la resolución	245
1.5. Actos de administración	245
2. Efectos respecto de terceros	246
 VIII. LA PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA	255
A. Concepto y fundamento	255
B. Definición	261
C. De las reglas comunes a la prescripción	263
1. La prescripción debe alegarse, no pudiendo el juez declararla de oficio ..	264
2. La prescripción es renunciable una vez cumplida	266
3. La prescripción corre por igual a favor y en contra de todas las personas	268
4. La prescriptibilidad es la regla general. Los casos de imprescriptibilidad son de derecho estricto	269
5. Las llamadas obligaciones naturales sólo tienen origen en la prescripción extintiva, nunca en la prescripción adquisitiva	270
D. Requisitos de la prescripción extintiva de largo y corto tiempo	270
1. Prescriptibilidad de la acción	271
1.1. La acción de partición	271
1.2. Acciones de filiación	272
1.3. Acciones de demarcación y cerramiento	272
1.4. Derecho a pedir alimentos	273
1.5. Derecho de dominio	274
2. Silencio en la relación (inactividad del titular del derecho y del sujeto pasivo)	275
2.1. Silencio en la relación en la prescripción extintiva de largo tiempo ..	278

a.	La interrupción civil en la prescripción extintiva de largo tiempo	278
b.	La interrupción natural en la prescripción extintiva de largo tiempo	282
c.	Efectos de la interrupción civil y natural en la prescripción extintiva de largo tiempo	283
d.	La suspensión en la prescripción extintiva de largo tiempo ..	284
2.2.	Silencio en la relación en la prescripción extintiva de corto tiempo .	286
a.	La interrupción civil en la prescripción extintiva de corto tiempo	286
b.	Interrupción natural de las prescripciones de corto tiempo ..	290
c.	Efectos de la interrupción civil y natural en las prescripciones de corto tiempo	291
d.	Suspensión en la prescripción de corto tiempo	292
3.	Transcurso de plazo de prescripción	293
4.	Declaración judicial de la prescripción	297
E.	Prescripciones especiales de corto tiempo	299

www.librotecnia.cl